



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 19 de Agosto de 2014

EXP-EXA: 8.338/2013

RESCD-EXA: 529/2014

VISTO la Nota Exa N° 823/14, corriente a fs. 81 de las presentes actuaciones, mediante la cual la C.U. Cecilia Natalia Espinoza eleva la renuncia al cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Programación, con extensión de funciones a Elementos de Programación, a partir de efectiva toma de posesión de funciones como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple; y

CONSIDERANDO:

Que por RESD-EXA N° 292/2014, se deja debidamente establecido que la C.U. Cecilia N. Espinoza tomó posesión del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple el día 21 de julio de 2014, designación efectuada por RESCD-EXA N° 453/2014.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 13/08/14, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y la de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, la renuncia elevada por la C.U. Cecilia Natalia ESPINOZA al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA de la asignatura Programación, con extensión de funciones a Elementos de Programación, a partir del 21 de julio de 2014, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: C.U. Cecilia N. Espinoza, Departamento de Informática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

cn


M^{te}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA